

22585

EDICTO

EL NOTARIO ÚNICO TITULAR DEL CIRCULO DE TURMEQUE BOYACA

HACE SABER:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el periódico El Tiempo, El Espectador, la República, etc. en el trámite Notarial de Liquidación Sucesoral de la Causante BLANCA BERTA RODRIGUEZ DE AREVALO (Q.E.P.D.), quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 24.196.116 Expedida en TURMEQUE y quien falleció el día 11 de ENERO del año 2023 en la Ciudad de BOGOTA, D.C. REGISTRADA LA DEFUNCIÓN EN EL MUNICIPIO DE TURMEQUE – BOYACA, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Turmequé – Boyacá.

Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número CERO VEINTIUNO (021), de fecha PRIMERO (1) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), se ordena la publicación en una Emisora Local de alta cobertura y en un periódico de amplia circulación Nacional (El tiempo, El Espectador, la República, etc.), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días.

El presente Edicto se fija hoy VEINTIDOS (22) de OCTUBRE del año Dos Mil Veinticinco (2025), en lugar visible de la Notaría, a la hora de las ocho de la mañana (08:00 a.m.).

EL NOTARIO
HECTOR GONZALO CARDENAS LEYVA
Notario Unico Titular del Circulo de Turmequé Boyacá

NOTARIA UNICA DE TURMEQUE – BOYACA
Calle 4a No.6-72 Teléfono 3209010120
E-mail: unicaturmeque@supernotariado.gov.co
Turmequé - Boyacá - Colombia S. A.